



(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 11 de diciembre de 2024

VISTOS :

El Memorandum N° 549 de fecha 11 de diciembre de 2024 enviado por la Encargada del Departamento de Cultura, Turismo y Biblioteca Pública de la Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. Que el objetivo del programa es llevar a cabo la tradicional fiesta de cierre de año y celebración con toda la comunidad santacruzana, en un ambiente familiar, seguro y con espectáculos de calidad.
2. El decreto exento N° 5622, con fecha 26 de diciembre de 2023, que autoriza el programa anual denominado "Fiestas Masivas 2024".

DECRETO EXENTO N° 5901

1.- **Apruébese el programa "Fiesta de Fin de Año, Santa Cruz 2024" a realizarse el día 30 de diciembre de 2024 en la comuna de Santa Cruz.**

2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente de las cuentas:

215.22.03.999.001.006;215.22.08.002.001.010;215.22.08.011.001.024;215.22.11.999.001.001;
215.22.11.999.001.003

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal


YAMIL ANDRES ETHIT ROMERO
Alcalde

c.c:
-Alcaldía
Dirección de Administración y Finanzas
-Transparencia
-Archivo (1)